

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-00911
Oficina Actuante:	Secretaría General	
Fecha:	01/08/2019 14:04:59	
Tipo:	Resolución de Sec. Gral.	

Resolución N.º 086/2019

VISTO: la solicitud formulada por la Dra. Tania Rey Rodríguez, respecto al usufructo anticipado de licencia reglamentaria.

RESULTANDO: 1) Que la peticionante ingresó a la Fiscalía General de la Nación el día 20 de febrero de 2019 en régimen de provisorio, en el cargo de Asesor I - Abogada, desempeñando actualmente tareas en la Fiscalía Departamental de Maldonado.

2) Que con fecha 29 de julio del corriente solicitó autorización para el usufructo anticipado de tres (3) días de licencia reglamentaria por motivos de índole particular.

3) Que el Departamento de Gestión Humana informó que la referida funcionaria, desde su ingreso hasta la fecha, ha generado nueve (9) días de licencia.

CONSIDERANDO: 1) Que hay antecedentes en el Organismo en los que el Departamento Jurídico Notarial se expidió informando que no existe impedimento legal alguno con respecto a la solicitud de usufructo anticipado de licencia reglamentaria, siendo la autorización del mismo una actividad discrecional del jerarca.

2) Que se considera de recibo la razón que fundamenta la petición formulada, por lo que corresponde acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 5º literal G) de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015 y en las Resoluciones de la Dirección General N.º 255/2016 de 12 de abril de 2016 y N.º 878/2016 de 5 de diciembre de 2016;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** a la **Dra. Tania REY RODRÍGUEZ** el usufructo anticipado de tres (3) días de licencia reglamentaria.

2º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de notificar a la peticionante y comunicar a la Sra. Fiscal Letrada Departamental de Maldonado de 1º Turno, Dra. Silvia Naupp.

3º) **CUMPLIDO**, siga al Departamento de Gestión Humana – Administración de personal a los fines pertinentes.

4º) **FECHO**, archívese.

WFA/ao

Firmante:
Walter Fiorelli